

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia



La Paz, 15 de Junio de 2020

CITE: PRES. N° 182/2019-2020

Señora
Jeanine Áñez Chávez
PRESIDENTA DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-

REF: Recuperación de la democracia

Señora Áñez,

En atención a su nota Cite: Despacho S.E. 048/2020, de fecha 12 de junio de 2020, referida a la promulgación de la Ley Modificatoria a la Ley N° 1297 de Postergación de las Elecciones Generales 2020, aclaro a usted lo siguiente:

1. Es comprensible que usted y otros líderes políticos no quieran elecciones porque llegaron al poder sin que el pueblo los haya elegido y ahí pretenden quedarse sin pasar por las urnas. Le recuerdo que de no ser por la renuncia forzada y bajo presión del Presidente Constitucional, usted no estaría ocupando la silla presidencial desde donde hoy pretende impedir que el pueblo elija democráticamente a sus gobernantes. Pero es aún más comprensible que la gran mayoría de Bolivia, que no la eligió como Presidenta, demande la recuperación de la democracia en nuestro país, como un derecho fundamental que no se contrapone al derecho a la salud.
2. Para cuidar la vida de las familias bolivianas, le pido que deje de aprovecharse de los recursos del pueblo boliviano y deje de hacer campaña electoral con la pandemia, pues su decisión de faltar a su palabra, ser candidata y anteponer su interés personal a los intereses colectivos, ha traído consecuencias nefastas para nuestra población. Le recuerdo, ya que aparentemente usted lo ha olvidado, que en noviembre de 2019, declaró ante los medios de comunicación lo siguiente: ***“Que quede bien claro que esto es simplemente una transición, es solamente para llamar a elecciones” (entre lágrimas)***, desde entonces, han pasado siete meses y

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

no ha habido elecciones, por lo que más allá de no cumplir su única finalidad, le ha mentido al pueblo boliviano. Incluso está traicionando a quienes la llevaron al poder por la fuerza en desmedro de la Constitución y las Leyes. Su aspiración de ser candidata a la presidencia es legítima, aunque no sea coherente con sus primeras declaraciones; sin embargo, usted debe darse cuenta que el pueblo no puede estar a merced de sus tiempos políticos ni de sus cálculos personales para que las encuestas la favorezcan. Usted, y los hombres que le dicen al oído qué decir y qué no, se están equivocando.

3. **Su única misión era convocar a elecciones, ¿Lo comprende? No tenía ningún otro propósito**, y sin embargo su gobierno está destruyendo los cimientos del estado de derecho y del Estado Plurinacional que con tanto esfuerzo construimos las bolivianas y bolivianos. Con mucho dolor hoy vemos que en nuestro país impera una política de saqueo, corrupción, racismo, discriminación, nepotismo, mal uso de bienes del Estado, persecución de adversarios políticos, criminalización de la protesta popular, amenazas desde las Fuerzas Armadas a la Asamblea Legislativa, restricciones a la libertad de expresión, vulneración sistemática de los Derechos Humanos y destrucción de nuestros símbolos patrios como la wiphala. La pandemia no puede ser utilizada como excusa para vulnerar derechos fundamentales como lo han observado varios organismos internacionales y tampoco para prorrogarse en el Gobierno.
4. Respecto a la fecha de elecciones, es de conocimiento público que **el Tribunal Supremo Electoral (TSE) remitió a la Asamblea Legislativa Plurinacional un proyecto de ley consensuado con las organizaciones políticas**, entre ellas su organización política JUNTOS, que establece que las elecciones se realizarán hasta el 6 de septiembre del presente año, precautelando la salud y también la democracia. Dicho acuerdo, fue celebrado por la comunidad internacional, incluyendo el Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas. La Asamblea Legislativa consideró y aprobó el proyecto de ley presentado por el TSE sin realizar modificaciones y lo remitió al Órgano Ejecutivo para su promulgación, cumpliendo con su mandato constitucional, ¿Se ha percatado que una vez más deja en incertidumbre al pueblo boliviano? De no promulgar la Ley que



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

le fue remitida, solamente estaría adelantando la realización de los comicios al 2 de agosto 2020, como lo establece la Ley N°1297 del 30 de abril de 2020.

Además, quiero recordarle que usted declaró que promulgaría la ley e incluso su agrupación política JUNTOS, en fecha 1° de junio de 2020, emitió un comunicado haciendo un llamado al TSE para fijar una fecha de elecciones y manifestando que esa fecha sería acatada por su agrupación; pero al parecer cambiaron de opinión como cuando entró con la Biblia en la mano a Palacio de Gobierno y dijo que sólo llamaría a elecciones. ¿Sabe que mentir es un pecado? Así que **le pido que sea honesta y que no tergiverse los hechos, pues dicho proyecto de ley no fue presentado por mi persona ni por el MAS-IPSP ni por la Asamblea Legislativa Plurinacional, como usted malintencionadamente asevera en su nota.** Seguir con su campaña de estigmatización al MAS-IPSP para ocultar su fracaso e intentar ganar votos es otro error, pues el pueblo no es salvaje ni ignorante como ustedes piensan, y ve claramente la intencionalidad política que hay detrás de quienes levantaban una falsa bandera de democracia y hoy buscan prorrogarse en el poder.

5. Es propicio también recordarle que mediante nota MP-VCGG-DGGLP 116/2020 de 30 de abril de 2020, por la que usted realizó observaciones a la entonces Ley sancionada de Postergación de Elecciones Generales 2020, manifestó de manera textual en el punto 2: ***“Recogiendo exactamente la Propuesta presentada por el Tribunal Supremo Electoral, me permito proponer que se mantenga la redacción original de dicha propuesta que tenía la siguiente redacción ‘Artículo 2. En el ejercicio de sus atribuciones, el Tribunal Supremo Electoral fijará la nueva fecha para la jornada de votación de las Elecciones Generales 2020, que deberá efectuarse entre el 7 de junio y el 6 de septiembre de 2020...”*** (El subrayado me corresponde). ¿No eran acaso esos treinta días la excusa o el motivo de su observación? ¿Cómo podría no entenderse como un intento de prorrogarse el que haya manifestado textualmente su voluntad de que se lleven a cabo las elecciones y luego busque algún otro motivo para evitar que éstas sean realizadas?



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

6. En enero de este año, la Organización Mundial de la Salud, declaró la pandemia una emergencia de riesgo internacional e instó a los gobiernos a tomar todas las medidas de prevención; lamentablemente su gobierno no ha tomado ninguna medida de prevención y su estrategia ha sido un absoluto fracaso, más aún ha incumplido las promesas que hizo respecto a respiradores para fortalecer las unidades de terapia intensiva, equipos de bioseguridad para el personal de salud, insumos médicos, pruebas para sintomáticos y asintomáticos que seguimos esperando mientras **el pueblo ya está muriendo en las calles sin atención médica por las decisiones tardías, improvisadas y discriminatorias de su gobierno**. Debiera asumir la responsabilidad fundamental de defender la vida de los bolivianos cambiando la agenda del saqueo y el robo desmedido, por el de la salud pública. Hay decenas de hospitales que esperan ser equipados y millones de bolivianos que exigen alimentos y medicamentos que son dilapidados por funcionarios designados personalmente por usted. Las denuncias de corrupción contra los funcionarios de su gobierno y de clanes familiares que se están enriqueciendo en plena pandemia siguen creciendo, y eso es responsabilidad de su gestión. También permítame dejarle en claro que los muertos de Senkata, de Sacaba y de la pandemia son de su entera responsabilidad.
7. Hoy el pueblo boliviano no sólo está padeciendo la crisis sanitaria, sino el hambre que es también una pandemia. No hay respuestas de acuerdo a las distintas realidades económicas, sociales y culturales de nuestro Estado Plurinacional. Las familias de bajos ingresos y los pueblos indígenas, que son grupos vulnerables, claman por ayuda porque se los abandonó en esta crisis. **No pretenda estigmatizar a quienes reclaman por hambre y falta de ingresos como criminales**. Usted no sabe lo que siente una madre al no tener un pan para dar a sus hijos y tampoco tiene el interés de escuchar las necesidades. **El pueblo demanda atención antes que persecución, criminalización y represión**.
8. **La Asamblea Legislativa Plurinacional es el primer Órgano del Estado, y a diferencia del actual Órgano Ejecutivo, los assembleístas hemos sido elegidos democráticamente mediante el voto popular, por lo que nos**

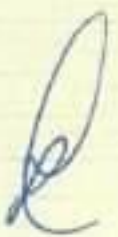


Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

debemos al pueblo y seguiremos cumpliendo con nuestras funciones de fiscalización, así le moleste a su gobierno tener quien fiscalice sus acciones. ¿Leyó en la Constitución Política del Estado cuáles son las funciones del Órgano Legislativo y del Órgano Ejecutivo antes de enviar su nota?, pues parece que no. Al respecto, en el marco de mis atribuciones constitucionales como Senadora, le solicito el estudio en el cual usted y su agrupación política JUNTOS se basaron para tomar la decisión, mediante el Decreto Supremo N° 4245 de 28 de mayo de 2020, de levantar la declaratoria de emergencia por la pandemia del coronavirus desde el 1 de junio de 2020. Hasta el día de hoy el pueblo boliviano no conoce los estudios elaborados por el comité científico y el embajador plenipotenciario que la asesora, tampoco conocemos el plan integral de lucha contra la pandemia ni contra los devastadores efectos económicos y sociales del coronavirus que se suman a las malas decisiones económicas de su gobierno que observamos desde noviembre de 2019.

9. Finalmente, **le solicito haga llegar a la Asamblea Legislativa, un informe respecto a los miles de millones de dólares de donaciones y créditos para enfrentar la pandemia. Exigimos transparencia y también una redistribución entre todos los niveles de gobierno.** No es correcto que transfiera responsabilidades a gobernaciones y municipios, sin destinar parte de estos recursos para luchar contra el coronavirus. Asimismo, le pido cumplir sus responsabilidades y responder a la brevedad las Peticiones de Informes Escritos que han realizado asambleístas cumpliendo con su rol de fiscalizadores, así como atender las solicitudes de información que se han realizado a su gobierno desde distintas comisiones de la Asamblea Legislativa y que hasta ahora no han sido respondidas.

Señora Ánez, evite mayor dolor a las familias bolivianas. Hoy **necesitamos de un gobierno legítimo que goce de la confianza del voto del pueblo, para enfrentar la crisis política, sanitaria, económica y social que estamos padeciendo.** Si usted o nosotros como Asamblea Legislativa Plurinacional ponemos trabas al derecho del pueblo de elegir a sus gobernantes, le aseguro que la historia nos juzgará.



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

Como mujer, madre, boliviana y alteña, orgullosa de mis raíces aymaras, le pido que se ponga la mano en el corazón, y cumpla con el único mandato que le fue encomendado, viabilice las elecciones y apoye al TSE en la realización de los comicios con todas las medidas de bioseguridad como ha sucedido en otros países. Salud y democracia son derechos del pueblo y no se contraponen.

Ama llulla, ama qhilla, ama suwa.




M. Eva Copa Murga
PRESIDENTA
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

